



Intendencia  
Montevideo

# Perspectiva de Igualdad de Género en los DATOS ABIERTOS y NOMENCLÁTOR

Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Departamento Desarrollo Urbano

Departamento Planificación

División Asesoría para la Igualdad de Género



Intendencia  
Montevideo

COMPROMISO 5o. PLAN GOBIERNO ABIERTO

# Perspectiva de Igualdad de Género en los DATOS ABIERTOS y NOMENCLÁTOR

Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Departamento Desarrollo Urbano

Departamento Planificación

División Asesoría para la Igualdad de Género





Elaborar recomendaciones para la publicación de datos abiertos con perspectiva de igualdad de género en la organización.	enero 2022	junio 2023	100
Actualizar la publicación de los datos abiertos existentes aplicando las recomendaciones.	julio 2023	junio 2024	VER CAMBIO
Clasificar el nomenclátor de Montevideo con colaboración de la sociedad civil para publicar como datos abiertos y permitir su análisis con diferentes perspectivas.	enero 2022	diciembre 2023	100
Promover la transparencia en la evolución de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria Mujeres con calle, mediante una devolución de éstas.	enero 2022	junio 2024	100
Visibilizar la brecha de género en el nomenclátor y la trayectoria de las mujeres que lo integran, así como también las que fueron propuestas, mediante la realización de acciones de difusión y talleres de sensibilización del proyecto en el territorio.	enero 2022	junio 2024	100

<https://miradordegobiernoabierto.agesic.gub.uy/SigesVisualizador/gu/o/GA/p/2272>



## Primer Plan 2012-2014



## Primer Plan 2002-2005

## Montevideo Abierto

- Res. 640/10
- Ley 18381 (2009)



- Elaborar recomendaciones para la publicación de datos abiertos con perspectiva de igualdad de género en la organización.
- Presentación del documento de recomendaciones al Comité de Datos responsable de la Estrategia de Datos, y la generación de un acuerdo con el mismo donde participa la DAIG (División Asesoría para la Igualdad de Género), para que cada departamento coordine la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en sus datos en coordinación con su Equipo de Igualdad de Género y con la DAIG.



Uruguay establece 29 compromisos que se encuentran agrupados en 4 ejes temáticos:

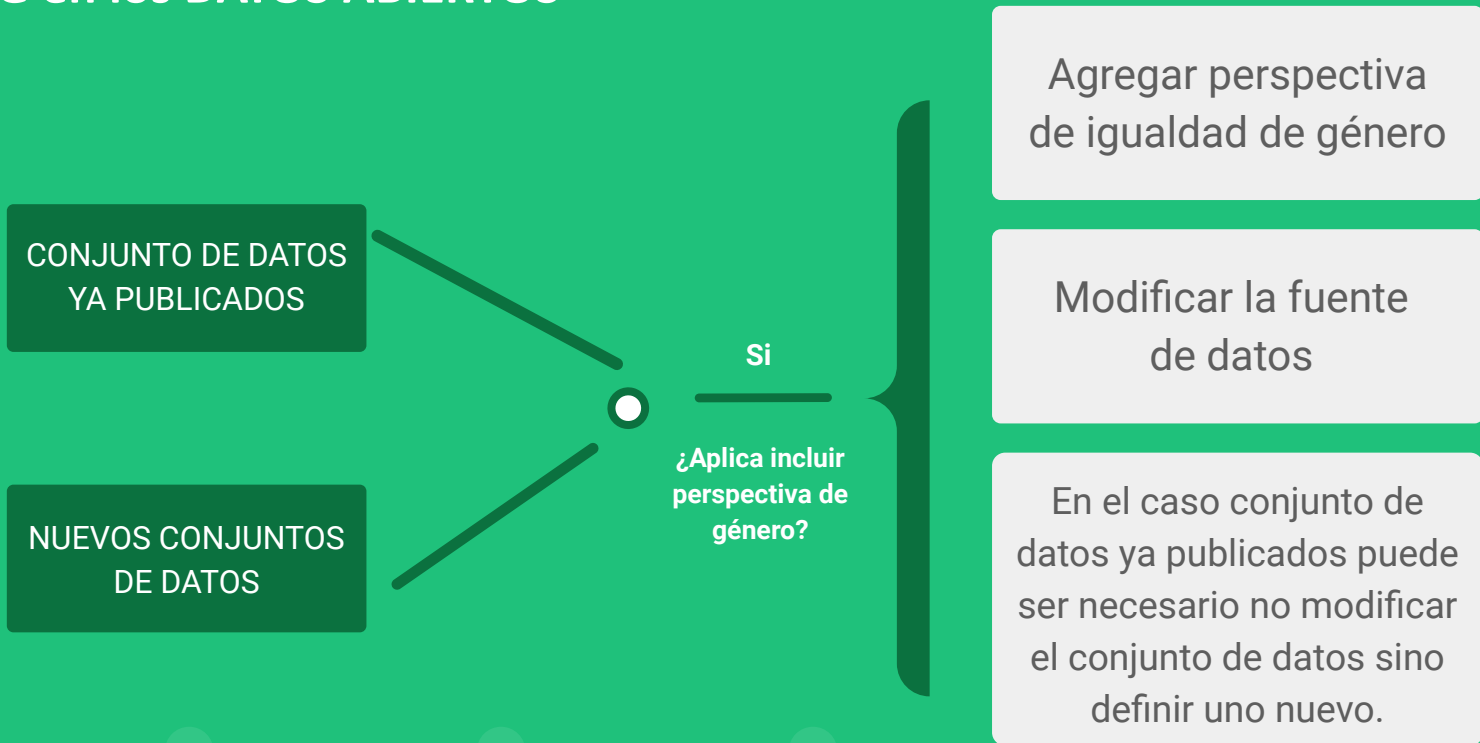
- Gestión pública más eficiente y abierta al monitoreo de la ciudadanía
- **Participación ciudadana y políticas para la igualdad**
- Gestión, vigilancia y protección ambiental y ordenamiento territorial
- Hacia un Estado Abierto

**Objetivo:**

Desarrollar un proceso para incrementar la disponibilidad y publicación de datos abiertos que posibiliten potenciar los análisis con perspectiva de igualdad de género.



## PIG en los DATOS ABIERTOS



[Enlace al DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES](#)



Es importante cada cierto tiempo relevar qué datos necesita la comunidad o ciudadanía que les permitan realizar análisis que incluyan una perspectiva de igualdad de género. Como herramientas para realizar el relevamiento mencionado se puede contar con:

- talleres y/o jornadas de divulgación e intercambio
- elaboración de ideas y propuestas en plataformas de participación como ser Montevideo Participa.

Estas actividades serán llevadas a cabo por integrantes del Comité de Datos en coordinación con los Equipos de Igualdad de cada Departamento y con la Asesoría para la Igualdad de Género. A partir de estas instancias surgirán nuevos requerimientos que serán procesados como se indica en el presente documento





Intendencia  
Montevideo

**Muchas gracias.**

## **Perspectiva de Igualdad de Género en los DATOS ABIERTOS y NOMENCLÁTOR**

Departamento Desarrollo Sostenible e Inteligente

Departamento Desarrollo Urbano

Departamento Planificación

División Asesoría para la Igualdad de Género